



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Mayo de 2026

Señor(a)

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA

Supervisor(a) contrato nro. 9303992

Coordinador Académico Construcción

CONSTRUCCIÓN

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo del año 2026

Referencia: No 9303992 del año 2026

MOISES DAVID NAVARRO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 8649865, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Mayo de 2026 por valor de (\$ 3.553.123). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 91291191776 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 28 de Agosto de 2026.

Objeto: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ETICA Y VALORES, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
------	--------------	---------------------	------------



1	Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ETICA Y VALORES, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente	1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (lms) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en	Ultima semana de abril y primera semana de mayo comité en el nodo de construcciones con la coordinadora, Mildred Beltrán, sede villa de san pablo; se presentó la información relacionada con la ruta de proyectos productivos institucionales. - Elaboracion de listados para proceso de matricula, modalidad proyecto productivo del programa de construcción en villa san pablo. - Segunda semana de mayo, se realizaron consultas de inscripción de la ruta del proyecto productivo - fondo emprender. - Consulta a inscripciones de programas de formación, nodo de construcciones. -
---	--	---	---



		el aplicativo Sofía plus dispuesto por la entidad 5.orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso del tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que el Sena brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones,	
--	--	---	--



		condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo sofia plus de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del aprendiz sena. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el equipo pedagógico del centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del programa de formación, dejando este registro mediante acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal	
--	--	--	--



		cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con investigación, ciencia, tecnología e innovación del centro de formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema sofia plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los centros de formación. 15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los	
--	--	--	--



		avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (estructuración del proyecto, planeación pedagógica, guías de aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres	
--	--	---	--



		apertudinales y/o seleccin de aprendices. 20. Contar con certificacin vigente de norma de competencia orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formacin concertados o la actualizacin orientar formacin presencial de acuerdo con procedimiento tcnico y normativo. 21. Verificar y registrar asistencia a los aprendices en la herramienta tecnolgica de aprendizaje e informar las inconsistencias a la coordinacin acadmica de su correspondencia, con el fin de mantener actualizada la informacin acorde a las polticas de calidad de la entidad. 22. Participar en la planeacin de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el rea temtica del objeto contractual. 23. Participar cuando el centro de formacin lo requiera, en jornadas de diseo y desarrollo curricular de programas de formacin profesional	
--	--	--	--



		integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. 24. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 25. Apoyar procesos de registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 26. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación. 27. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de formación. 28. Entregar al equipo de sofía, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el	
--	--	--	--



		aplicativo. 29. Hacer evaluación correspondiente a los recursos asignados. 30. Participar en los comités ordinarios y extraordinarios citados de manera formal por la coordinación académica del programa asignado. 31. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Obligaciones generales que deben cumplir los contratistas. A. Procurar el cuidado integral de su salud. B. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. C. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. D. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios en seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. E. Cumplir las normas,	
--	--	--	--



		reglamentos e instrucciones del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo sg-sst. F. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. G. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. H. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del sena o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En	
--	--	--	--



		consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	
--	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

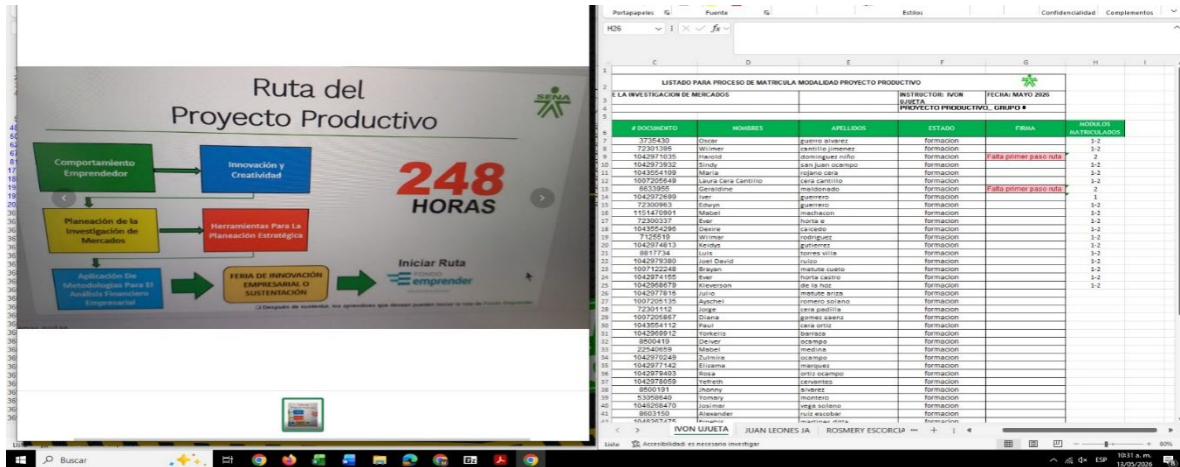
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 81810615 - MI PLANILLA referente al mes de Abril.

Evidencias.

The screenshot displays a web interface on the left with a sidebar menu containing options like 'Gestión de Ambientes', 'Inscripción', 'Consultar Programas de Formación', 'Consultar Inscripciones a Programas de Formación', 'Eventos de Divulgación Tecnológica', 'Planeación de la Formación', 'Registro', and 'Selección'. The main content area shows a table with columns for 'Identificador Picha de Caracterización' and 'Programa de Formación'. The table lists various training programs such as 'DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTIÓN', 'MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS', 'ARTESANÍAS', 'DISEÑO DE ARTESANÍAS EN BACARABE', 'BOUTERIA', 'ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON RECUBRIMIENTO DE PIEL', 'CULTIVO DE PESCOS EN ESTANQUES', 'ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE AGUA DE USO POTABLE', and 'ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE INSERCIÓN A E'. On the right, an Excel spreadsheet is open, showing a list of items with columns for 'ITEM', 'NÚMERO', 'LUGAR DE DESPLAZAMIENTO', 'FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL', and 'FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL'. The spreadsheet contains data for various locations and dates, with some cells highlighted in red.



Cordialmente,

MOISES DAVID NAVARRO RODRIGUEZ

Contratista

C.C. No. 8649865

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA

Supervisor del contrato 9303992 de 2026